

SANTA FE, 13 de abril de 2023.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

### EL CONSEJO SUPERIOR

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta n° 2 de fecha 13 de abril de 2023, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 116



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1154197-23\_116** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

## CONSEJO SUPERIOR

- 23 de marzo de 2023-

-2da. sesión ordinaria -

ACTA N° 2

2da. Reunión

- Presidencia de la señora Vicerrectora de la Universidad Nacional del Litoral: Dra. Larisa I. CARRERA.

- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.

- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitres, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia de la señora Vicerrectora Dra. Larisa I. CARRERA y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE

Prof. Laura Rita TARABELLA

Méd. Vet. Sergio A. PARRA

Dra. Marta del Carmen PARIS

Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO

Dr. Adrián Lionel BONIVARDI

Mgr. Oscar E. OSAN

Dra. Ana M. CANAL

Mag. Ana María MÁNTICA

Dr. Eduardo E. MIRÓ

Lic. Carlos Alberto BELTRÁN

Méd. Alfredo A. GUALA

Dra. Milena de Lourdes DURANDO

Arq. Ramiro PIVA

Dra. Graciela B. SCACCHI

Dra. Marina J. FLORES

Arq. Liliana N. DEMARCHI

D. Agustín Avelino FURRER

Da. Valentina GATTI GAMBINO

D. Ignacio Matías BASUALDO

Da. Marina Belén RAINAUDO

Da. Malaque HADDAD

Da. Aldana Gimena MELANO

Téc. Diego Hernán RAMOS



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1154197-23\_116** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Ausentes con aviso

Mgtr. Liliana G. DILLON

Abog. Roberto J. VICENTE

Arq. Adriana A. SARRICCHIO

Prof. José Alberto ROBERT

Lic. José Saturnino MOLLI

Incorporados durante la sesión

Abog Claudia V. LEVIN

Bioq. Adriana ORTOLANI

Téc. Sandra Noemí KRAJANCIC

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 0854/23, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las dieciséis y nueve, con quórum reglamentario, se inicia la 2da. sesión ordinaria – segunda reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, la señora Vicerrectora informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 1 de fecha 09 de marzo de 2023. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción: 1) Exptes. N°s. REC-1150469-23, REC-1150723-23, REC-1150720-23, REC-1150987-23 y REC-1151090-23. Tomado conocimiento. 2) Exptes. N°s. REC-1116912-22 y REC-1116908-22. Tomado conocimiento. 3) Expte. N° FADU-



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1154197-23\_116** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



1098413-22. Tomado conocimiento. 4) Expte. N° FICH-1146300-23. Tomado conocimiento. 5) Expte. N° REC-1140300-22. Tomado conocimiento. 6) Expte. N° FCA-1143051-23, FCA-1143044-23, FCA-1143050-23, FCA-1143048-23, FCA-1143053-23, FCA-1143047-23, REC-1143410-23, REC-1142780-23, CURA-1140785-22, FCV-1055579-21, FBCB-1144765-23, FBCB-1144767-23, FBCB-1144768-23, FBCB-1144770-23, FBCB-1144766-23, FCV-1097145-22, FBCB-1144763-23, FBCB-1144761-23, FCV-1105364-22, FBCB-1144769-23, FBCB-1144764-23, FBCB-1144771-23. Tomado conocimiento. 7) Expte. N° FCJS-0988502-19, FCJS-0991855-19, FCJS-1134244-22, FCJS-1001175-19 y FCJS-1014599-19. Tomado conocimiento.-----  
-----Siendo las 16:15 hs. se incorpora la señora Consejera Decana Abog. Claudia LEVIN.-----  
-----8) Expte. N° REC-1147094-23. Tomado conocimiento. 9) Exptes. N.ºs FADU-1138792-22 y REC-1141562-22. Tomado conocimiento. 10) Expte. N° REC-1133981-22. Tomado conocimiento. 11) Expte. N° REC-1064053-21. Tomado conocimiento. 12) Expte. N° REC-1103497-22. Tomado conocimiento. 13) Exptes. N.ºs REC-1148443-23 y REC-1148442-23. Pasa a las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza. 14) Expte. N° REC-1147092-2. Pasa a la Comisión de Hacienda. 15) Expte. N° REC-1141561-22. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 16) Expte. N° FCV-1013559-19. Pasa a la Comisión de Concursos. 17) Expte. N° REC-1149661-23 y REC-1149130-23. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 18) Exptes. N.ºs. REC-1149165-23 y FIQ-1133800-22. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 19) Exptes. N.ºs. REC-1147428-23 y REC-1147436-23. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 20) Expte. N° REC-1149738-23. Pasa a la Comisión de Hacienda. 21) Exptes. N.ºs. REC-1127777-22 y REC-1127778-22. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos. 22) Expte. N° REC-1149970-23. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos. 23) Expte. N° FCE-1138289-22. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. FUERA DE NÓMINA: 24) Expte. N° REC-1148395-23. Pasa a la Comisión de Hacienda. 25) Expte. N° REC-1151171-23. Pasa a la a conocimiento de las Comisiones de Hacienda, de Enseñanza, de Ciencia y Técnica y



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1154197-23\_116** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



de Extensión y de Interpretación y Reglamentos.-----  
-----Siendo las 16:20 hs. se incorpora la señora Consejera No Docente Téc. Sandra Noemí KRAJANCIC.-----  
-----26) Expte. N° REC-1151213-23. Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión.-----  
-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".-----  
-----La señora Consejera Decana Abog. Claudia LEVIN deja constancia de su asistencia.-----  
-----La señorita Consejera Estudiantil Da. Valentina GATTI GAMBINO, a 47 años del golpe de estado, se manifiesta exigiendo Memoria, Verdad y Justicia.-----  
-----La señorita Consejera Estudiantil Da. Malaque HADDAD en nombre del MNR, hace referencia a diversas temáticas que afectan a los estudiantes, principalmente en lo referente a los costos para cubrir las necesidades básicas y contrapone el monto que se paga a los beneficiarios de las Becas de Apoyo a Estudiar con respecto al costo mensual que deben afrontar para comer en el Comedor Universitario proponiendo trabajar en la obtención de nuevos subsidios públicos y/o privados para paliar el costo de alimentación.-----  
-----La señorita Consejera Estudiantil Da. Aldana Gimena MELANO se hace eco de las palabras de la Consejera GATTI GAMBINO recordando a las víctimas del terrorismo de estado y en honor a la lucha contra los actos de terror, destaca la importancia de seguir reflexionando al respecto en diferentes espacios. También expresa preocupación y acompañamiento frente a los paros docentes en el ámbito universitario.-----  
-----Siendo las 16:25 hs. se incorpora la señora Consejera Decana Bioq. Adriana ORTOLANI.-----  
-----La señora Consejera Dra. Marta del Carmen PARIS se expresa en torno al Día Mundial del Agua. Menciona que la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas hace dieciséis años lleva adelante un Concurso de Fotografías como estrategia de concientización, en el marco de la cátedra UNESCO, agua y educación para el desarrollo sostenible e invita a visitar la página de la Facultad en la que está el vínculo de acceso. También reflexiona en torno al Día de la Meteorología destacando el trabajo que se realiza



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1154197-23\_116** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

en el Centro de Informaciones Meteorológicas. Por último, se refiere al Día de la Memoria y de la Justicia.-----

-----La señora Consejera Decana Abog. Claudia LEVIN adhiere a las palabras de la Consejera PARIS y comenta que desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se han organizado unas jornadas que culminan el 17 de abril con la presencia de Ricardo GIL LAVEDRA quien fue uno de los jueces que juzgó a las Juntas. También se refiere a las Becas de Ayuda Económica que reciben los estudiantes, enunciando que la situación económica es estructural y que excede a la Universidad aclarando que apoya los esfuerzos que hace la Universidad con los recursos disponibles.-----

-----La señora Consejera Decana Laura Rita TARABELLA invita a lo señores Consejeros a una actividad en conmemoración del 24 de marzo. A las 18:00 hs. en la Facultad de Humanidades y Ciencias se realizará la presentación de un libro escrito por un docente investigador de la carrera de Historia, que también da clases en Sociología, Ciencias Políticas y Geografía, el Dr Luciano ALONSO, en el que recupera la historia de los derechos humanos en la Argentina.-----

-----La señora Vicerrectora dice: "Gracias a todas las Consejeras que se han manifestado en todos los temas y sobre todo en este en particular que es un tema tan especial para todos los argentinos, más aún en estos 40 años de democracia y por recordar también las acciones que se llevan adelante en la Universidad para conmemorar ese momento tan doloroso."-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- |   |           |
|---|-----------|
| - Despacho de Comisión N° 1 – Expte. N° REC-1148004-23  | APROBADO. |
| - Despacho de Comisión N° 2 – Expte. N° REC-1146596-23. | APROBADO. |
| - Despacho de Comisión N° 3 – Expte. N° REC-1146660-23. | APROBADO. |
| - Despacho de Comisión N° 4 – Expte. N° REC-1141567-22. | APROBADO. |

-----La señora Vicerrectora dice: "Pasamos a tratar en conjunto los dictámenes del 5 al 7 corresponden a llamados a concurso y designaciones de jurados para el cargo de Director de Institutos de doble dependencia."-----

-----Despachos de Comisión N°s. 5 – Expte. N° REC-1146328-23, 6 – Expte. N° REC-



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1154197-23\_116** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

1146313-23 y 7 – Expte. N° REC-1146327-23. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

-----La señora Vicerrectora expresa: “Vamos a tratar en conjunto los Despachos del 8 al 15 que corresponden a designaciones por concursos. No se leerá el artículo 2 que declara la caducidad interina del cargo que se está cubriendo porque es igual en todos los casos.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 8 – Expte. N° FICH-0330185-17, 9 – Expte. N° FICH-0914101-18, 10 – Expte. N° FIQ-0314443-15, 11 – Expte. N° FCM-1067286-21, 12 – Expte. N° FCM-1067287-21, 13 - Expte. N° FCM-1067285-21, 14 - Expte. N° FHUC-1116184-22 y 15 - Expte. N° FHUC-1116190-22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

-----La señora Vicerrectora agrega: “Pasamos a tratar en conjunto los Despachos 16 y 17 que corresponden a Evaluaciones Especiales de docentes.”-----

-----Despachos de Comisión N° 16 - Expte. N° FICH-1075402-21 y 17 - Expte. N° FICH-1077573-21. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

-----La señora Vicerrectora propone tratar también en conjunto los Despachos del 18 al 20 que refieren a renovaciones de cargos ordinarios.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 18 - Expte. N° FCV-1127949-22, 19 - Expte. N° FCV-1127953-22 y 20 – Expte. N° FCV-1127451-22. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

-----La señora Vicerrectora afirma: “Pasamos a leer en conjunto los Despachos 21 y 22 que corresponden a ampliación de dedicación de cargos de docentes ordinarios. Se leen los dos y se aprueban en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N° 21 – Expte. N° FCA-1140706-22 y N° 22 – Expte. N° FCE-1139540-22. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 23 – Expte. N° FCV-1122330-22. APROBADO.

-----La señora Vicerrectora propone tratar en conjunto los Despachos de Comisión N°s. 24 y 25 que refieren a transformaciones de cargos.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 24 – Expte. N° FBCB-1140552-22 y 25 – Expte. N° FIQ-1137639-22. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

-----Se procede a tratar en conjunto los Despachos de Comisión del N.º 26 al 34 que



Valide la firma de este documento digital con el código RDCS\_REC-1154197-23\_116 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

refieren a creaciones de cargos docentes.-----  
-----Despachos de Comisión N°s. 26 – Expte. N° FBCB-1140553-22; 27 – Expte. N° FIQ-1137642-22; 28 – Expte. N° FICH-1045618-20; 29 – Expte. N° FCM-1137699-22; 30 – Expte. N° FCM-1137698-22; 31 – Expte. N° FCM-1137696-22; 32 – Expte. N° CURA-1142878-23; 33 – Expte. N° CURA-1142881-23 y N° 34 – Expte. N° CURA-1142882-23. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 35 – Expte. N° REC-1142873-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 36 – Expte. N° REC-1115571-22. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 37 – Expte. N° REC-1144129-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 38 – Expte. N° REC-1135019-22. APROBADO
- Despacho de Comisión N° 39 – Expte. N° REC-1133658-22. APROBADO
- Despacho de Comisión N° 40 – Expte. N° REC-1141519-22. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 41 – Expte. N° REC-1145971-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 42 – Expte. N° REC-1145657-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 43 – Expte. N.º REC-1145652-23.

-----La señora Vicerrectora dice: “Vamos a pasar al tratamiento en conjunto del los Despachos 44 y 45 que refieren a cambios de codirector de proyectos CAID.

-----Despachos de Comisión N°s. 44 – Expte. N° FHUC-1123484-22 y 45 – Expte. N° FADU-1132028-22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 46 – Expte. N° REC-1147725-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 47 – Expte. N° FBCB-1115108-22. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 48 – Expte. N° FBCB-1060454-21. APROBADO.

-----La señora Vicerrectora dice: “Vamos a leer en conjunto los Despachos del 49 al 55 que refieren a otorgamientos y prórrogas de becas de extensión.”-----

-----Despachos de Comisión 49 – Expte. N° REC-1127347-22; N° 50 – Expte. N° REC-1132935-22; 51 – Expte. N° REC-1133987-22; 52 – Expte. N° REC-1132928-22; 53 – Expte. N° REC-1132931-22; 54 – Expte. N° REC-1138564-22 y 55 – Expte. N° REC-1146268-23. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 56 – Expte. N° REC-1138484-22. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 57 – Expte. N° REC-1138486-22. APROBADO.

-----La señora Vicerrectora agrega: “Pasamos a tratar en conjunto los Despachos 58 al



61 que refieren a otorgamientos de becas de actividades especiales.”-----  
-----Despachos de Comisión N°s. 58 – Expte. N.º REC-1144607-23; 59 – Expte. N.º REC-1145504-23; 60 – Expte. N.º REC-1142000-23 y 61 – Expte. N.º REC-1143326-23. Sometidos a votación, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 62 – Expte. N.º REC-1138090-22. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 63 – Expte. N.º REC-1142824-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 64 – Expte. N.º REC-1109782-22. APROBADO.

-----La señora Vicerrectora propone tratar en conjunto los Despachos 65 a 71 que corresponden a otorgamientos de Becas de Apoyo a Programas Institucionales.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 65 – Expte. N.º REC-1141581-22; 66 – Expte. N.º REC-1143664-23; 67 – Expte. N.º REC-1135472-22; 68 – Expte. N.º REC-1127917-22; 69 – Expte. N.º REC-1137835-22; 70 – Expte. N.º REC-1125714-22 y 71 – Expte. N.º REC-1137830-22. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 72 – Expte. N.º REC-1135200-22. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 73 – Expte. N.º REC-1138332-22. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 74 – Expte. N.º REC-1136763-22. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 75 – Expte. N.º REC-1144457-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 76 – Expte. N.º REC-1147131-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 77 – Expte. N.º REC-1145713-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 78 – Expte. N.º REC-1148615-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 79 – Expte. N.º REC-1147837-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 80 – Expte. N.º REC-1148924-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 81 – Expte. N.º REC-1147841-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 82 – Expte. N.º REC-1145799-23. APROBADO.

-----La señora Consejera Decana Prof. Laura TARABELLA solicita autorización para retirarse y es concedida.-----

-----Siendo las 17:25 hs. se retira la señora Consejera Decana Prof. Laura TARABELLA.-----

- Despacho de Comisión N° 83 – Expte. N.º REC-1143944-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 84 – Expte. N.º REC-1143527-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 85 – Expte. N.º REC-1143938-23. APROBADO.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCS\_REC-1154197-23\_116 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



- Despacho de Comisión N° 86 – Expte. N° REC-1145791-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 87 – Expte. N° REC-1145750-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 88 – Expte. N° REC-1145738-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 89 – Expte. N° REC-1145771-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 90 - Expte. N° REC-1141474-22. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 91 - Expte. N° REC-1147112-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 92 - Expte. N° REC-1142925-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 93 – Expte. N° REC-1143530-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 94 – Expte. N° REC-1142923-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 95 – Expte. N° REC-1145801-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 96 - Expte. N° REC-1145726-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 97 – Expte. N° REC-1145751-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 98 – Expte. N° REC-1145810-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 99 – Expte. N° REC-1147954-23. APROBADO.

-----La señora Consejera Decana Dra. Marta del Carmen PARIS solicita abstenerse en la votación.-----

-----Sometido a votación el Despacho de Comisión N° 99 – Expte. N° REC-1147954-23 con la abstención de la Dra PARIS, resulta APROBADO.-----

- Despacho de Comisión N° 100 - Expte. N° REC-1148211-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 101 - Expte. N° REC-1147838-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 102 - Expte. N° REC-1147100-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 103 – Expte. N° REC-1145732-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 104 – Expte. N° REC-1147840-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 105 – Expte. N° REC-1145707-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 106 - Expte. N° REC-1145727-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 107 – Expte. N.° REC-1145735-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 108 – Expte. N° REC-1143532-23. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 109 – Expte. N° FCV-1147480-23. APROBADO.

-----La señora Vicerrectora propone tratar en conjunto los Despachos del 110 al 112 que corresponden a modificaciones de presupuestos SAT/SET ya aprobados.-----

-----Despachos de Comisión N°s. 110 – Expte. N.° REC-1141644-22, 111 – Expte. N°



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1154197-23\_116** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FCA-1147660-23; 112 – Expte. N° FCV-1144605-23. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 113 – Expte. N.º FCJS-1144262-23. APROBADO.

-----La señora Vicerrectora dice: “No hay más Despachos para tratar pero antes de levantar la sesión vamos a acordar el horario de la próxima sesión del Consejo Superior dado que los días 13 y 14 de abril se reúne el Consejo Interuniversitario Nacional en esta Universidad y, por lo tanto, el 13 de abril además hay reunión del Comité Ejecutivo del CIN aquí en este lugar y del foro de Rectoras y Vicerrectoras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con lo cual van a estar ocupados ambos recintos toda la tarde. Vamos a proponer, entonces, cambiar el horario.”

-----El señor Secretario General Ing. Adrián A. BOLLATI informa que será el jueves 13 de abril a las 11 hs.-----

-----No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.-----

-----Siendo las 17:45 hs se levanta la sesión.-----



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCS\_REC-1154197-23\_116** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.